



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comparecencia de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

01 de diciembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenos días a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 09:14 horas, nos reunimos de manera virtual hoy miércoles 01 de diciembre del 2021 con motivo de la realización de la décima novena mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso del análisis y aprobación del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, a quien le damos la más grata bienvenida. Buenos días, licenciada Ernestina Godoy Ramos.

LA C. LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenos días. Un gusto estar aquí con ustedes con las diputadas y diputados de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1

y 3 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma, fueron hechos del conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria formule una lista de las diputadas y los diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Antes de dejarle el uso de la palabra a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, quiero comentarle, Fiscal, así como a las demás personas titulares de organismos autónomos del Poder Judicial y Titulares de las alcaldías, les hemos ido ampliando el tiempo de exposición, sobre todo de la primera exposición de 10 minutos del formato aprobado a 20 minutos a razón de que detengamos una información mucho más vasta, más útil, así que sin más preámbulo y con esta consideración, maestra Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

Adelante.

LA C. LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchísimas gracias. Agradezco este mensaje que acaba de dar la diputada Presidenta.

Muy buenos días, legisladoras y legisladores, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la invitación para compartir el proyecto de presupuesto de la Fiscalía General de Justicia para el ejercicio fiscal del 2022 y además los avances en el ejercicio presupuestal de este año.

La propuesta de gasto que presentamos, está orientada a cumplir nuestra obligación constitucional de procurar justicia, investigar delitos, presentar a los responsables ante la justicia, atender a las víctimas con pleno respeto a los derechos humanos e incorporando la perspectiva de género en nuestra actuación.

Durante 2021, continuamos fortaleciendo internamente a la Fiscalía, especializando sus áreas sustantivas y formando equipos multidisciplinarios de especialistas para la investigación de los delitos que nos toca conocer.

Estamos avanzando en la mejora de nuestras instalaciones en las fiscalías desconcentradas en las alcaldías para implantar el modelo de atención, segmentación y priorización para atender mejor a las y los ciudadanos.

Este año, iniciamos la remodelación de una Fiscalía y 14 coordinaciones territoriales en las alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, el Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar; iniciamos la construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras y la primera etapa de la remodelación de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto conocido como Conjunto Jardín.

Para facilitar la denuncia, hemos fortalecido la denuncia digital, ampliando el Catálogo de Delitos que pueden denunciarse a través de esta plataforma; hemos concluido la construcción, equipamiento, del Banco de ADN para uso forense, que será una herramienta fundamental para las investigaciones, además albergará una base de perfiles genéticos de familiares de personas ausentes o desaparecidas que servirá estoy segura para la búsqueda y localización de estas personas.

Fortalecimos a nuestra policía de investigación con equipamiento, tecnología y capacitación, lo que la ha convertido en una de las corporaciones investigadoras mejores del país. La acción de la Fiscalía y el trabajo coordinado con las demás instituciones que conformamos el gabinete de paz y seguridad, así como con otras instancias de gobierno,

nos ha permitido disminuir la incidencia delictiva, la violencia, mejorar la percepción de seguridad, reducir la impunidad y reducir la cifra negra en la denuncia.

El total de delitos de alto y bajo impacto denunciados, entre 2019 y 2021 ha observado una disminución del orden del 9.45 por ciento, los delitos de alto impacto denunciados en 2021 registran una reducción del 40 por ciento con respecto a 2019.

En 2021, 13 de los 14 delitos clasificados como de alto impacto, presentan fuertes disminuciones con relación a 2019; el homicidio disminuyó 33.9 por ciento, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, 48.4 por ciento; secuestro, 85 por ciento; robo a pasajero a bordo de microbús, 64 por ciento; robo a negocio con violencia, 53 por ciento; robo a transeúnte, 32.2 por ciento, entre otros.

El único delito de alto impacto que observa incremento, es desafortunadamente el delito de violación, lo cual puede empezar a explicarse por el empoderamiento de las mujeres y eventualmente por una mayor confianza para la denuncia. Estamos recibiendo un mayor número de denuncias de casos en que los hechos ocurrieron hace más de 1 año.

Por otro lado, hemos incrementado la eficiencia en la acción ministerial y en la investigación. Una mayor cantidad de vinculaciones a procesos se traduce en la reducción de la impunidad.

En los delitos de alto impacto, se incrementó la eficiencia ministerial global, pasando del 17.7 por ciento al 25.5 por ciento de vinculaciones a proceso, en el homicidio doloso, la eficiencia ministerial pasa del 28.6 por ciento al 52.4 por ciento; en el feminicidio, mejoramos nuestras actuaciones al pasar de 50.9 por ciento a 132.8 por ciento en las vinculaciones a proceso. Esto quiere decir, que estamos vinculando más que las carpetas que se inician en el caso de feminicidio. La eficiencia en lesiones dolosas, se incrementó en 10.3 puntos al pasar de 16.8 a 27.1 por ciento.

En los 2 últimos años, logramos aumentar de forma importante el número de sentencias condenatorias, pasamos de 8 mil 522 en 2019 a 9 mil 618 en 2021, lo que representa un aumento del 12.9 por ciento.

En este periodo, logramos cumplir 3 mil 680 órdenes de aprehensión, de ellos 1 mil 165 fueron órdenes de aprehensión de delitos de alto impacto; ejecutamos además 481 órdenes de cateo.

En materia de género, este año hemos vinculado a proceso a 610 acosadores y abusadores sexuales, 81 feminicidas, 19 tratantes de personas y 247 violadores, 1 de ellos como ustedes lo habrán visto en los medios, con 12 vinculaciones y lo tenemos relacionado con 34 carpetas.

La atención a las víctimas, es una actividad esencial y cotidiana de la Fiscalía a través de nuestros 5 centros de atención a víctimas y 3 centros de justicia para las mujeres. Hemos atendido y acompañado por primera vez a 77 mil 017 víctimas de algún delito.

Estimadas legisladoras y legisladores, cada peso que ustedes han destinado a la Fiscalía ha sido una inversión para lograr el acceso a la justicia. Con eficiencia y austeridad, hemos cumplido con nuestro deber y avanzamos en la transformación que nuestra institución requiere en la transición hacia un nuevo modelo de fiscalía.

Para 2021, este Congreso autorizó un presupuesto de 7 mil 186 millones de pesos, que fue modificado para quedar en 7 mil 158.19 millones de pesos, 28.13 millones de pesos menor que lo autorizado. Esto se explica por la reducción de 93.5 millones que se le hizo a este órgano autónomo de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a efecto de distribuirlo entre otras dependencias de gobierno de la ciudad y que hemos compensado con recursos federales de proyectos autorizados por la CONAVIM e ingresos propios por 65.3 millones de pesos.

Con relación a 2020 el presupuesto modificado de la Fiscalía en 2021, fue 3.10 por ciento menor en términos reales, lo que significó una presión adicional para el gasto; 85 centavos de cada peso asignado a la Fiscalía, se ejercen servicios personales y 10 centavos en la contratación de servicios generales indispensables para el desarrollo de nuestras funciones.

A diferencia de otras áreas o actividades gubernamentales, la Fiscalía sustenta su quehacer en personas, desarrollamos una importante función pública que requiere de ministerios públicos, peritos, policías de investigación, oficiales secretarios, asesores jurídicos, médicos, antropólogos forenses, entre otras personas servidoras públicas, en total 15 mil 839 personas servidoras públicas, distribuidas en las diferentes áreas de la Fiscalía. Es una actividad que por mandato legal, recae en servidoras públicas capacitadas y debidamente certificadas.

El 97.82 por ciento de los recursos asignados a la Fiscalía, corresponden a recursos fiscales de naturaleza local, 1.55 a transferencias federales y 0.63 a ingresos propios de aplicación automática.

Al 31 de octubre se reportó un avance en el ejercicio del gasto del 77 por ciento con relación al presupuesto modificado. A esa fecha, habíamos registrado compromisos de gasto por un monto equivalente al 98.8 por ciento de presupuesto modificado para el presente ejercicio fiscal. Por supuesto, no tendremos ningún subejercicio en el gasto, hemos realizado un esfuerzo enorme para cumplir todos los compromisos y ejercer cada peso del presupuesto.

Para el ejercicio fiscal del 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas, nos comunicó un techo presupuestal de 7 mil 200 millones de pesos. Esta cifra es superior en 41.8 millones de pesos con relación al presupuesto modificado correspondiente a 2021 y representa un incremento del 0.58 por ciento en términos nominales. Sin embargo, una vez ajustada esta cifra a la inflación anualizada estimada, el techo presupuestal es 5.45 por ciento menor en términos reales que lo asignado este año.

Con los recursos asignados en este techo presupuestal durante 2022, vamos a mejorar la atención ciudadana en las 70 coordinaciones territoriales a través de un modelo de atención de primer contacto que pone al centro en las víctimas, seguiremos en la atención respetuosa de derechos humanos y la dignificación y mantenimiento de nuestras instalaciones.

Reforzaremos la atención integral a víctimas en nuestros centros que son, se los mostré hace un momento, pero son: CARIVA, CIVA, CAVI, CTA, ADEVI y los 3 Centros de justicia para las mujeres.

Vamos a impulsar la aplicación de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto, continuaremos con la implementación del nuevo modelo de policía de investigación mediante la estrategia de regionalización y reorganización institucional que permita lograr mejores resultados en el trabajo de campo y gabinete.

Continuaremos con el proceso de incorporación del personal sustantivo al servicio profesional de carrera de la Fiscalía.

Seguiremos impulsando acciones para combatir la violencia contra las mujeres, así como cumpliremos con cada una de las acciones que se establece en la alerta de género; mantendremos la coordinación interinstitucional con el propósito de generar espacios de interlocución y trabajo conjunto en favor de la justicia.

Fortaleceremos la atención de los derechos humanos de las personas que acuden a nuestras instalaciones con alguna necesidad especial, aplicando para ello los ajustes razonables; fortaleceremos la investigación forense y de servicios periciales.

Seguiremos garantizando la protección y seguridad de las personas y de los inmuebles, observando las normas establecidas de protección civil; seguiremos fortaleciendo el sistema integral de información de justicia para lograr, entre otras cosas, la trazabilidad de las carpetas, alcanzar la meta de cero papel con la carpeta digital; seguiremos aplicando las medidas sanitarias para la prevención del *COVID-19*. Existe la obligación por parte de este Congreso de aprobar recursos para la transición.

En los ejercicios anteriores, las acciones para la transición fueron realizadas a costos compensados para el siguiente ejercicio, necesitamos llevar a cabo los siguientes proyectos:

El fortalecimiento del nuevo modelo de policía de investigación, para lo cual requerimos aplicar recursos en 5 ejes, inteligencia para fortalecer la investigación, ubicación y detención de objetivos de alto impacto, avance en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión, consolidación del modelo policial y la reorganización institucional. Esto a través de la compra de armamento y municiones, cascos balísticos y equipo táctico, uniformes, radios, vehículos y servicios de rastreo, equipo de energía, equipo de cómputo, diversos software y hardware de inteligencia, placas policiales, binomios caninos y mobiliario.

Para la dignificación de la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en materia de desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas desaparecidas, requerimos de un espacio adecuado para las personas usuarias, así como para la creación de la unidad de análisis de contexto y victimológico que nos permita tener mejores resultados.

Las fiscalías de procesos que se encuentran en los juzgados penales del norte, del sur y del oriente, se encuentran en situación apremiante en relación a la falta de espacios suficientes, adecuados y dignos para la atención de las víctimas, de los testigos, de los abogados defensores y sobre todo también del personal que ahí laboran.

Requerimos implementar un plan de mejora y fortalecimiento de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales y del Centro de Terapia de Apoyo a Víctima de Delitos Sexuales para fortalecer las áreas de investigación de delitos de carácter sexual, así como la atención a las víctimas y acortar los tiempos de atención y también para abatir el rezago de carpetas

de investigación y podamos garantizar el acceso a la justicia bajo los estándares internacionales de derechos humanos y perspectiva de género.

La Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, mejor conocida como Conjunto Jardín, requiere la readecuación de sus espacios para mejorar la seguridad de las instalaciones, para mejorar la infraestructura con que cuenta esta coordinación en la que se encuentran las Fiscalías de Investigación del Delito de Secuestro, Investigación del Delito de Narcomenudeo y la Investigación de Asunto Relevantes.

La proyección del gasto, implica reconocer las presiones de gasto por monto significativos que absorbió directamente la Fiscalía en el marco de la transición como organismo autónomo, entre ellas, las del Instituto de Formación Profesional que como órgano desconcentrado contaba con su propio presupuesto, así como la creación de coordinaciones generales nuevas y fiscalías nuevas.

También, las obligaciones legales como es el pago de juicios laborales, incremento salarial y prestaciones a que tienen derecho las personas servidoras públicas que aquí laboran.

La Fiscalía no ha tenido ampliación presupuestal para la transición, por el contrario se redujo pues el índice inflacionario generó incremento en los costos de bienes y servicios necesarios para la operación, no obstante la institución realizó la contratación de personal sustantivo y ha cumplido con los compromisos necesarios para desarrollar sus funciones.

Enumero, ya que les entregué el documento, las presiones de gasto que tenemos para el ejercicio fiscal 2022:

El incremento salarial al personal, sustantivo y administrativo, la actualización anual de la prestación de profesionalización para el personal sustantivo, pasivos laborales, renovación de licencias informáticas, contratación del servicio de exámenes de control de confianza.

Señoras y señores diputados, dejo a consideración de este honorable Congreso y de esta Comisión, la información que les he presentado. Y estoy a sus órdenes para cualquier duda y aclaración.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General.

Para continuar con la mesa de trabajo consultaré a las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias quién desea participar en esta primera ronda de intervenciones.

Pregunto por la asociación parlamentaria Ciudadana la diputada Daniela Álvarez.

Por asociación parlamentaria Mujeres Demócratas la diputada Elizabeth Mateos. ¿Es correcto?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Correcto, diputada. Buen día.

LA C. PRESIDENTA.- Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, nadie hasta ahorita.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Lourdes Paz.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática entiendo que es el diputado Jorge Gaviño. ¿Es cierto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta, sí.

LA C. PRESIDENTA.- Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional la diputada Mónica Fernández. ¿Es correcto?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Correcto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Diego Garrido.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA la diputada Martha Ávila. ¿Es correcto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, gracias diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de concluir esta primera lista de intervenciones, solamente volvería a preguntar: ¿Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, se ha conectado alguien? Bueno, nos quedamos sin participación.

Diputada Secretaria, con base en lo anterior, le solicito tenga a bien moderar la primera participación de las diputadas y diputados mencionados, hasta por 5 minutos en esta primera ronda de intervenciones.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta procederé a moderar la primera participación de las diputadas y los diputados mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, recordándoles que tenemos hasta 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores y también a todas las personas que nos hacen el favor de vernos a través de las diversas redes sociales y plataformas en estas mesas de trabajo para conocer la situación financiera y presupuestaria de los órganos autónomos, así como sus necesidades de gasto para el ejercicio 2022.

Sea usted bienvenida, Fiscal Ernestina Godoy Ramos, a este espacio de análisis y debate.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es un órgano autónomo que tiene una de las tareas más relevantes, razón por la cual en la asociación parlamentaria Ciudadana hicimos una revisión profunda a efecto de conocer las actividades realizadas, los retos y necesidades de gasto que se requieren para el correcto cumplimiento de sus responsabilidades, la representación legal de los intereses de las y los habitantes de la Capital en cuanto a la investigación de los delitos, la persecución de los imputados y la procuración de justicia, respetando siempre los derechos humanos.

En la asociación parlamentaria ciudadana nos preocupa la reducción en las denuncias porque más allá de pensar que se cometen menos delitos, tenemos claro que la cifra negra aumentó ya que 9 de cada 10 delitos no se denuncian.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, durante el 2020 la Ciudad de México se posicionó como la entidad con mayor incidencia delictiva, es decir que se cometen 53 mil 334 delitos por cada 100 mil habitantes.

Ahora bien, revisando la información que enviaron en tiempo y forma a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, analizamos sus proyectos y programas relevantes y su avance presupuestario en este 2021. Al respecto existen programas que son muy importantes pues su impacto jurídico y social, como lo es el Plan Emergente para el Acceso a la Justicia, con acciones de abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos

de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra las mujeres, tentativa de homicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.

También destaca las necesidades de equipamiento y capacitación al personal del Refugio Especializado para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, entre otros muchos programas más.

Por supuesto que todos estos programas y proyectos son indispensables para el correcto funcionamiento del órgano autónomo a su cargo, esto sin lugar a dudas, y por supuesto que en la asociación lo celebramos, pero en este mismo rubro encontramos el arrendamiento de patrullas en un esquema del presupuesto multianual y con un presupuesto autorizado para el 2021 de 219 millones de pesos, llevándose más de la mitad de todo el presupuesto de los proyectos y programas y ustedes mismos los enlistan.

Fiscal, mi primera pregunta sería: ¿No considera que es mucho el recurso que se utiliza para las patrullas, sobre todo cuando estamos hablando de un esquema de arrendamiento, es decir que ni siquiera forman parte del patrimonio de la Fiscalía General de Justicia a su cargo? ¿Se tiene contemplado adquirir estas patrullas a un menor costo al terminar el contrato multianual, como pasa en muchas ocasiones?

Si la razón es que se ahorran recursos: ¿Existe evidencia que nos pueda compartir para fortalecer este señalamiento?

La otra sería: ¿Cómo van a canalizar mayores recursos para los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género o para el equipo y mantenimiento de estrategias de inteligencia con más de la mitad del presupuesto que ya está comprometido?

Por otra parte, me gustaría que nos señalara qué acciones y cuánto presupuesto pretende destinar para atacar el grave problema de la trata de personas, ya que de acuerdo con lo dicho el día de ayer por el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, la Ciudad de México ocupa el primer lugar en este delito con una tasa de 4.04 por ciento por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional se ubica en 1.12 por ciento.

También: ¿Qué acciones se van a tomar en las alcaldías que señaló en donde se llevan a cabo el mayor número de delitos, como lo es Gustavo A. Madero, Tlalpan, entre otras cuatro más?

Entendemos perfectamente que la ayuda que ofrece el patrullaje es esencial para el cuidado y protección de las y los habitantes de la Ciudad de México, sobre todo las patrullas

utilizadas para la Policía de Investigación, pero no consideramos que rentar patrullas sea lo más efectivo y menos que esta acción se lleve más de la mitad de los recursos que le asignan a la totalidad de los proyectos y programas prioritarios que ustedes mismos nos hicieron el favor de compartir.

Por otra parte, en su reporte que envía sobre las medidas de austeridad que ha implementado su dependencia, nos habla de la reestructuración que se ha realizado en la Fiscalía General en la austeridad de gastos extraordinarios en el Capítulo 1000, en el racionamiento de combustible y el congelamiento de plazas administrativas. Ahí le solicitaría amablemente, Fiscal, si nos puede detallar en qué han consistido estas medidas y a cuánto asciende el monto ahorrado durante el año 2021.

Ahora bien, con respecto al programa que ha implementado la Fiscal en todas las alcaldías, mi pregunta sería saber si asistirá usted a las 16 alcaldías en coordinación con los alcaldes y alcaldesas, así como conocer cuál es el tratamiento que se da a las carpetas de investigación que se abren en estos espacios y cuáles son las medidas de protección de datos personales que se están realizando en la Fiscalía a su cargo en estos eventos.

Por último, preguntarle Fiscal, si a la fecha ya hay servidores públicos que están siendo procesados por la negligencia y corrupción del accidente ocurrido en el Metro hace 6 meses.

Le reiteramos nuestro compromiso a su importante labor al frente de la Fiscalía General de Justicia y le solicitamos amablemente que nos pueda responder estos cuestionamientos, agradeciéndole de antemano su atención.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, recordándoles que es hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Sí, con su venia, diputada Presidenta y Secretaria.

Bienvenida a esta soberanía, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, doctora Ernestina Godoy.

Diputadas, diputados de todas las fracciones parlamentarias, buenos días.

Saludar a las ciudadanas y ciudadanos que nos ven desde las diferentes plataformas.

El día de ayer estuvo presente la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México en el pleno del Congreso haciendo entrega del paquete financiero 2022. Entre los documentos que entregó está la propuesta de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, entre los que destaca la Fiscalía de la que usted está a cargo y es responsable.

De inicio es necesario señalar que debido a la pandemia que nos tuvo casi 18 meses en nuestros hogares y bajo las medidas de aislamiento por la gran incógnita e incertidumbre que generó el virus, la propuesta que nos hace es continuar con la reactivación económica y social e incluso profundizarla.

La asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas se une a dicho postulado, además de reconocer que la ciudad está en condiciones de movimiento y profundizar nuestras actividades diarias, sobre todo por la gran campaña de vacunación que ya se ha dicho que se llevó a cabo y se está llevando a cabo, pero es necesario repetir porque parece que a algunos actores no les gusta el resultado, el gran porcentaje de vacunación en primeras dosis que ya prácticamente hemos alcanzado en 99 por ciento y en la segunda dosis más del 75 por ciento a la población mayor de 18 años y celebrando que ya también se está vacunando a los jóvenes de 15 a 17 años.

Es decir, existen condiciones de salud e infraestructura, que además se está listo para cualquier emergencia, caso fortuito o fuerza mayor para actuar de manera correcta y eficaz.

A partir de ello también es necesario señalar que se identificaron tres prioridades en la presentación del paquete financiero: salud, educación y movilidad.

A su vez, el Presidente de la República anunció el día de ayer que existe una prioridad para la vacuna de reforzamiento de las dos anteriores, por lo que el diseño de las inversiones y gastos de la ciudad estarán principalmente dirigidas a ello.

Lo quiero expresar porque además dichas prioridades no implicaron sacrificar absolutamente ningún poder, función u obligaciones constitucionales y compromisos de las y los ciudadanos, como es algo tan importante como la procuración de justicia que usted encabeza y eso debe de reconocerse. No existe una disminución en la propuesta que se hace del presupuesto para la Fiscalía General de Justicia a pesar del contexto mundial, la pandemia y la menguada situación económica de los vecinos de la ciudad, que no todos han podido pagar, por ejemplo, el predial y se han disminuido pagos en tenencia, verificaciones y otros derechos.

El gobierno ha hecho un esfuerzo importante y ahora con su presencia volvemos a reiterar y agradecemos el esfuerzo y compromiso de estar al frente de esta soberanía en este ejercicio republicano discutiendo a detalle el estado de las finanzas de la Fiscalía y los proyectos tan interesantes que nos está proponiendo, además de que hemos escuchado con muchísima atención la exposición que hizo y leímos también todos los grandes logros y avances que ha tenido esta institución a su digno cargo.

La información que nos mandó es bastante racional, la propuesta de 7 mil 200 millones de pesos, que además es sensible con el multicitado contexto y además con la ambición de resolver varios asuntos que fueron acumulados anteriormente en la Fiscalía, antes Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, sobre todo en lo que corresponde a la reestructura, creación de nuevas unidades administrativas a costos compensados, el cumplimiento de la Ley de Austeridad, que por cierto muchos piensan que como en el pasado son leyes que se obedecen pero no se cumplen, y el congelamiento de plazas administrativas, que era una fuente de simulación y a veces hasta de compadrazgos o beneficios casi feudales. Por eso me dio mucho gusto escuchar todas las medidas que usted nos informó como el tema de la digitalización.

También saludamos los proyectos y programas especiales que existe una necesidad como ciudad de atenderlos de manera prioritaria, como el alza en la violencia familiar, estamos hablando de un aumento del 46 por ciento y especialmente contra la mujer, que también le hicimos notar al Secretario de Seguridad Ciudadana y que es un alza preocupante y de urgente atención, por eso la verdad yo también saludo y felicito toda esta labor que se ha hecho y sobre todo para castigar a quienes están violentando a las mujeres, aunque tenemos claro que aquí lo importante es erradicar la violencia pero estamos viendo en ese sentido una atención importante, significativa, con números reales que usted nos está dando en este momento.

Comentar, existe una realidad que si bien no ha sido visible, nosotros estamos conscientes y requerimos exponerlo, que no se maquillen la cifras o se inhiba la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía, como sí se llegó a hacer en otros momentos y que es el peor error que la Fiscalía pudiera cometer. Estamos viendo que se están dando cifras realistas.

También el cambio que exigió la población en el 2018 y que se ratifica en el 2021 involucra lo que se está haciendo en el caso de su institución, que es un cambio de conducta de

fondo, sin embargo, Fiscal, sigue siendo una preocupación la impunidad que se refleja en el número de denuncias presentadas, el número de casos resueltos. Sin ser un asunto para debatir en este momento, sí lo señalamos buscando sobre todo que el presupuesto tenga efectos directos sobre ese hecho tan claro en nuestra sociedad, porque sabemos que aunque se ha hecho muchísimo y se reconoce, pues también todavía falta por hacer sobre todo este tema de promover en la sociedad, sí, una confianza en las instituciones...

LA C. SECRETARIA.- Diputada Eli.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Estoy por terminar, gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias.

Que se ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en las órdenes de cateos que han inhibido delitos y atrapado a delincuentes, que se han reducido considerablemente los delitos en la ciudad, confirmado por organizaciones civiles y especialistas en la materia como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el Observatorio Nacional Ciudadano y específicamente su capítulo de la Ciudad de México y los propios informes que presenta el Gobierno de la Ciudad y que la disminución de 12 a 14 delitos de alto impacto pues obedecen en buena medida a la capacidad de coordinación y persecución eficaz.

En general la disminución de delitos es mayor al 30 por ciento y en específico hay un dato que llama la atención respecto del robo en Metrobús, que se ha reducido, por ejemplo, 72.9 por ciento.

Para finalizar, tenemos claridad que el Sistema de Justicia Oral a auxiliado también a eficientizar la justicia y depurar muchos vicios que se tenían en el pasado, pero generan otras cargas como la necesidad de capacitar de mejor manera y con velocidad a los investigadores, peritos, policías de investigación, ministerios públicos y agentes para que se tenga un mejor y más cercano y adecuado servicio a la población.

Le quiero preguntar...

LA C. SECRETARIA.- Diputada Eli, ya...

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Sí, si me permite.

¿Nos podría nada más explicar en qué consiste y cuál es el resultado de la capacitación que se le ha dado al personal?

Para finalizar, en el caso de violencia familiar hacia las mujeres, cuáles son las medidas relacionadas con el presupuesto que a su juicio deben implementarse y en el caso de delitos sexuales en qué consiste el plan integral y en cuánto tiempo podemos tener resultados tangibles.

Gracias, Fiscal, por sus respuestas.

Sabemos que el tiempo es muy corto. Le agradecemos mucho su participación y felicitamos los esfuerzos y los avances que se tienen.

Es cuanto, diputada Presidenta, y disculpe la ampliación de tiempo.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Eli. Sí es corto el tiempo, lamentablemente.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, recordándole que es hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Secretaria, lo tomaremos en cuenta.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Saludo a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal de la Ciudad de México, le damos la más cordial bienvenida a esta su casa. Es un gusto poderle saludar y tenerla con nosotros el día de hoy para conocer las principales necesidades presupuestales de la Fiscalía para el siguiente año.

La Fiscalía juega un papel muy importante en la vida de las y los capitalinos, investiga los delitos ayudando a combatir la inseguridad, castigando a los responsables, y lo más importante, fortaleciendo la confianza de la gente en sus autoridades.

En la medida en que se tiene una institución fuerte, la sociedad se desarrolla en paz, pero es necesario darle los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para trabajar, por eso es importante esta reunión, porque nos permite conocer cuáles son los requerimientos de la institución, pero también cuáles han sido los avances obtenidos al momento.

Por ahí quisiera comenzar, destacando el gran trabajo y la labor que se ha hecho en los siguientes aspectos: La apertura de las Agencias del Ministerio Público para la atención de delitos sexuales en los Centros de Justicia para las Mujeres de Azcapotzalco, Iztapalapa y de Tlalpan; la ampliación del Programa Observadores Ministeriales, la puesta en marcha del Banco de Perfiles Genéticos, el fortalecimiento del Sistema de Denuncia Digital, la aplicación del modelo de víctimas de atención y la contratación de Peritos en materia de criminalística, fotografía y hechos de tránsito.

Estos son sólo algunos de los tantos aciertos que le conocemos, Fiscal, pero también debo de decirle que falta mucho por hacer y muchas áreas de seguir fortaleciendo, especialmente en la capacitación de los elementos policiales dedicados a la investigación, que creemos que es la base para que los delincuentes no salgan libres por alguna detención mal ejecutada.

Entrando en materia presupuestal, mi estimada Fiscal, analizamos detalladamente la evolución del techo presupuestal asignado a la Fiscalía a su cargo, es de resaltar los esfuerzos que se han hecho para cumplir no sólo con las actividades ordinarias de la procuración de justicia sino con la misión y visión de erradicar los vicios del viejo esquema y transitar hacia un nuevo sistema de justicia penal.

La procuración de justicia penal no puede detenerse y a pesar de los riesgos que representó y sigue representando el COVID-19, la Fiscalía con un mínimo de personal siguió adelante, pero todos los avances representan un gasto y creo que aquí es donde la Fiscalía ha obtenido los mejores resultados.

Digo esto porque tomando en cuenta que el presupuesto que ejerció en 2020 y 2021 sólo ha tenido un incremento acumulado menor al 3 por ciento, entonces podría decirse que por la inflación el presupuesto real de la Fiscalía ha sufrido un decremento respecto al ejercicio 2019.

Mucho me temo que de seguir esta tendencia no podría llevarse a buen término la transformación que se pretende. Por eso quisiera aprovechar este espacio para hacerle un llamado a todas las fuerzas políticas que integramos este Congreso para escuchar la petición de la Fiscalía y darle el presupuesto suficiente para la transformación, una transformación que las y los capitalinos pedimos a gritos desde hacer varias décadas.

Es por ello, Fiscal, que ante lo que se está perfilando como un presupuesto austero, me permito preguntarle: ¿Cuáles serían las prioridades para no detener la buena marcha que hasta ahora ha tenido la Fiscalía en esta nueva etapa de autonomía?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Buen día, compañeras diputadas y diputados.

Saludamos con gusto a todas las personas que están siguiendo esta transmisión.

Desde este grupo parlamentario le damos la más cordial bienvenida a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Sea bienvenida, Fiscal, a esta mesa de trabajo en el marco de la discusión del paquete económico para el ejercicio fiscal 2022.

Inicio expresándole la absoluta confianza que tenemos en este Congreso sobre su trabajo al frente de una institución tan compleja y a la vez tan noble. Sabemos que de su desempeño depende en buena medida la atención integral a las necesidades de la ciudadanía para no ser excluida del acceso a la justicia pronta y expedita, reclamo que sigue siendo una constante en nuestra vida pública.

En los tiempos que corren ya no es novedad que una mujer ocupe una posición de decisión o de poder, como sucede en su caso, menos aún cuando llega a dicha posición por méritos propios, por su arduo trabajo, dedicación y compromiso con las causas de los más vulnerables y de quienes más lo necesitan.

Su trayectoria avala el profundo sentido humano con el que asume su responsabilidad. Venir del movimiento social y de la lucha organizada por hacerse ver y por hacerse escuchar sin duda imprime el sello distintivo al frente de una Fiscalía que está dejando atrás la mera persecución de los delitos para ocuparse de los derechos de las víctimas, las mujeres, las

niñas, niños y adolescentes, así como de implementar criterios científicos en sus labores de investigación.

El cambio de paradigma de la anterior Procuraduría a la actual Fiscalía marca un hito en materia de procuración y administración de justicia en la historia reciente de esta ciudad.

El enfoque de transversalidad de los derechos humanos impone una forma distinta de garantizar el acceso a la justicia con pleno respeto a los derechos fundamentales, tanto de las personas imputadas o sentenciadas como de las víctimas y sus familias. En esto radica la importancia de que una mujer capaz y sensible tenga las riendas de tan importante actividad.

Entrando en materia, con base en la información proporcionada, se advierte que al 31 de octubre del año en curso reporta un avance en presupuesto devengado del 78 por ciento, en tanto que el comprometido asciende a un 98 por ciento. Por lo cual está claro que no existe riesgo de que se presente subejercicios al final del presente año.

En este orden de ideas, es necesario mencionar que en el rubro relativo a los proyectos o programas especiales los recursos asignados se encuentran prácticamente comprometidos en su totalidad, destacando los fondos federales como el apoyo a la seguridad pública. En esta materia se identifican acciones como renta de patrullas y equipos de cómputo de carácter multianual, creación del Centro de Justicia para las Mujeres, implementación del Plan Emergente para Abatir el Rezago de las Carpetas de

Investigación en los Delitos de Violación Simple y Equiparada, Lesiones Dolosas, Abuso Sexual, Violencia Contra las Mujeres, Tentativa de Homicidio, Femicidio y Homicidio Doloso de Mujeres y Niñas; equipamiento para el Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, entre otros de igual importancia.

En este sentido, estimada Fiscal, quisiera preguntarle: ¿Cuáles son las causas por las que aumentó la violencia familiar y lesiones contra las mujeres? ¿Cuántas personas han sido atendidas en los Centros de Atención de Justicia para las Mujeres y cuántos se pretenden construir en el próximo año?

Por otra parte, ajustándose al techo presupuestal, se advierte un incremento en las previsiones presupuestarias para el 2022 de apenas 0.19% de manera nominal, muy por debajo de la inflación esperada para este año, la cual rondará por los 7 puntos.

A este respecto le pregunto: ¿Los recursos proyectados para el 2022 serán suficientes tomando como punto de referencia las múltiples necesidades que la Fiscalía a su cargo

tiene o qué acciones de austeridad ha implementado que le permitan atender de mejor manera dichas necesidades? ¿En qué momento estamos en la transición de la Procuraduría a la Fiscalía?

De antemano agradezco sus respuestas, Fiscal, nos disculpamos por el tiempo tan corto que tenemos para discutir tan importantes temas.

Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

En primer lugar dar la bienvenida a la licenciada Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia, siempre es un gusto dialogar con ella y reconocer su profesionalismo y el interés porque esta ciudad cada vez tenga mejores niveles de justicia y de seguridad.

En primer lugar decirle que también agradezco siempre su disposición para estar a la disposición de esta soberanía, pero sí es necesario que tengamos ya una reunión urgente, ya sea a través de la JUCOPO o a través quizá de la Comisión de Justicia, para dialogar sobre los temas sustantivos de la Procuraduría en atención a que antes la Procuraduría tenía presencia cada año en las comisiones y ahora la Fiscalía, por su cambio en el tema de organismo autónomo, ha dejado de comparecer, y ojalá nos acepte las invitaciones que le haremos en los próximos días.

Tanto el Tribunal de Justicia como esta Fiscalía han tenido presiones de gasto terribles y el recurso es insuficiente en ambas dependencias y entidades, órganos autónomos más bien, el recurso es insuficiente, 5% menos en términos reales, no hay recurso para la transición, esto es alarmante, hay presiones de gasto que ya nos refirieron, el tema del personal, la capacitación del personal, la profesionalización del personal, los pasivos laborales, los temas de control de confianza, el tema de atención a las instalaciones, la dignificación a las instalaciones, los equipos. Esta transformación de la Procuraduría a la Fiscalía se ve digamos comprometida en este sentido.

A finales de 2019 la Comisión Técnica para la Transición de la Procuraduría General de

Justicia a la Fiscalía de Justicia capitalina presentó a la Legislatura anterior de este Congreso el nuevo modelo de Fiscalía, así como el plan y la ruta gradual para la transformación de esta institución.

El plan es que para inicios de enero de 2020 la capital contara con una Fiscalía autónoma, desde el punto de vista jurídico se dio, nos costó trabajo, estuvimos corriendo en la I Legislatura, en aquel entonces se habló de una serie de cambios esenciales respecto a la Procuraduría.

Se habló por ejemplo de la creación de un nuevo policiaco de investigación criminal y de la creación de una unidad de control interno para terminar con prácticas corruptas sistemáticas que habían sido detectadas, también se planeó la importancia del desarrollo, mecanismos específicos de recepción de denuncias, protocolos de investigación, para agilizar investigaciones de delitos de alto impacto.

Se habló también que se tenía que lograr esto para que las víctimas tuvieran que no ir a presentar su denuncia sino que, por el contrario, la Fiscalía se acercaría a las víctimas para ayudarles desde el principio y las esté acompañando, incluso se habló de que existirían equipos especializados y responsables directos de cada carpeta de investigación. ¿Esto cómo va? Fiscal.

Todo esto estuvimos todos de acuerdo y evidentemente se necesitaban recursos, muchos recursos para lograr esta situación. ¿Qué hemos avanzado? Definitivamente se ha avanzado, pero hasta dónde estamos en este sentido.

La realidad es que estos cambios, como creación de un nuevo cuerpo de investigación criminal y los equipos especializados directos de carpetas de alto impacto requieren mayor suficiencia presupuestal, se necesitan recursos para la capacitación, contratación de personal, etcétera.

Yo quisiera también hablar un poco del Banco de ADN. Yo creo que aquí hemos avanzado de una manera importante, pero creo que el Congreso se quedó corto en lo que respecta a los alcances que debe tener este Banco de ADN, habrá que hacer algunos cambios, pero ojalá que usted nos pudiera orientar en este sentido para poder ayudarle desde el punto de vista legislativo a que sigamos avanzando en el tema del ADN.

Por último, durante el 2020 y el año que transcurre fuimos testigos de tres acontecimientos lamentables en el tema del Sistema de Transporte Colectivo, hay tres carpetas de investigación en cada una de ellas, el choque de trenes, el incendio y luego la tragedia de

la Línea 12. ¿Qué nos puede decir al respecto? Evidentemente no es el tiempo suficiente para que nos platique estos tres temas, pero cuando menos dar algunos avances.

Por su atención, Fiscal, muchas gracias. Presidenta, estuve en tiempo, 5 minutos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Claro que sí, diputado. Muchísimas gracias.

Ahora procederé a tomar el uso de la palabra por parte de mi grupo parlamentario.

Bienvenida, licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Decirle que leímos con atención el informe y las cifras que tuvo a bien remitir a esta Comisión respecto del avance en el gasto para este 2021 que concluye, así como los requerimientos para este 2022.

Decirle, estimada Fiscal, que sabemos que el capital humano es sumamente importante a pesar de implementar exitosamente la denuncia digital, pero no ha sido suficiente este esfuerzo, por lo que nos preocupa que no estamos avanzando en incrementar el número de personal especializado, como es el caso de psicólogos, trabajadores sociales, asesores jurídicos, analistas, abogados, policías de investigación, peritos, entre otros.

También comentarle que luego del desafortunado suceso del Metro, sabemos que se ha puesto énfasis en la reparación del daño a las víctimas como forma de acceso a la justicia. En este sentido preguntarle, Fiscal: ¿Cuáles son los avances en este tema y qué tanto se aplica esta fórmula para otros delitos?

Por otra parte, de acuerdo a como se han comportado las cifras de violencia familiar, de violencia hacia las mujeres, como bien lo estaban comentando, hablamos de la violencia de género, queremos preguntarle: ¿En qué área hace falta más presupuesto para dignificar los espacios de atención a la ciudadanía, disminuir los tiempos de atención y eficientar el seguimiento para dar los resultados satisfactorios a las víctimas?

También en el caso de recepción, investigación, análisis, seguimiento de los procesos derivados de las carpetas de investigación, es necesario como órgano constitucional autónomo mayor personal e inversión. ¿En qué rubros lo considera usted: atención a la ciudadanía, investigación, servicios periciales, policía ministerial, análisis de contexto, apoyo de gabinete, sistemas informáticos, vehículos o insumo en general? ¿Concretamente

en qué áreas considera usted que se requiere implementar más presupuesto para lograr un mayor alcance y resultados en beneficio de la ciudadanía?

Esto porque en la fracción parlamentaria del PRI un rubro tan importante, como es el de la procuración de justicia, nos preocupa y nos ocupa que el esfuerzo titánico realizado que usted hace y realiza no se vea mermado por la falta de presupuestos.

Le agradezco mucho. Es cuanto mi participación. Muchísimas gracias.

Ahora concederemos el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido, por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, diputada. Muy buenos días. Sea usted bienvenida, señora Fiscal, Ernestina Godoy, nuestra excompañera y diputada de la I Legislatura también.

Tiene una de las funciones torales del Estado mexicano, de esta ciudad también por supuesto, y por ello me quiero referir a tres temas: el primero de ellos es el relativo a la violencia de género porque, mire, en violencia familiar y las lesiones dolosas en contra de mujeres el aumento ha sido de 23%, vinculando a proceso a 957 agresores en este año.

Es un hecho inédito por supuesto que la Ciudad de México cuente con la construcción y puesta en operación del Banco de ADN, que justamente fue fruto de la construcción de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso en la pasada Legislatura y el trabajo justamente con la Fiscalía.

Pero si bien es cierto que hay avances en la reducción de delitos cometidos contra las mujeres, pensamos por supuesto que aún hay mucho trabajo pendiente por hacer, por lo que desde Acción Nacional estamos seguros de que nuestro deber como legisladores es proveer de herramientas a la Fiscalía, con leyes y un mejor presupuesto a este órgano autónomo para continuar la lucha y procuración de justicia pronta, expedita y de calidad.

En ese sentido quisiera saber cuál será la estrategia para este año 2022 en cuanto a la reducción y prevención de los delitos cometidos contra mujeres. ¿Se cuenta ya con un proyecto que permita que la Fiscalía tenga al alcance todas las herramientas presupuestalmente hablando?

Es oportuno mandar un mensaje muy claro y desde Acción Nacional pensamos que en la Ciudad de México se debe mandar este mensaje de que no habrá impunidad en contra de

quien le arrebató la vida a una mujer, se endurecerán las penas y se trabajarán las iniciativas de ley que sean necesarias para la restitución del tejido social y lograr que todas las mujeres, niñas y adolescentes accedan a una vida libre de violencia.

También en materia de justicia restaurativa nos encontramos en un momento histórico importante en donde después de años se logró la transición de Procuraduría a Fiscalía, que trajo con esto una autonomía e independencia y al parecer esto ha permitido que la Fiscalía esté tomando decisiones incluyentes con la escucha de las necesidades de la ciudadanía.

Es importante que esta transición se aproveche al máximo para implementar nuevas formas de impartición de justicia, pues la sociedad en general pide y necesita encontrar nuevas formas efectivas de comunicación con las autoridades para encontrar en ellas la más amplia confianza a sus derechos fundamentales.

Es momento de dejar atrás el viejo sistema penal inquisitivo y empezar a optar por un sistema basado en la mediación y la justicia restaurativa, pues el Estado mexicano y las instituciones que operan la justicia necesitan optar por nuevas formas de procuración de justicia.

Es momento de optar por un sistema que promueva la justicia restaurativa y los mecanismos alternativos que nos ofrecen nuestras leyes, estos mecanismos permiten no sólo encontrar una manera más rápida y afable para que las partes intervinientes arreglen sus conflictos sino también la justicia restaurativa nos permite regenerar el tejido social, ya que la forma en que opera este sistema está basado en la voluntariedad, la comunicación y la escucha activa de las partes.

Así, licenciada Ernestina, preguntarle: ¿La Fiscalía nos podría informar si dentro de este sistema de transición se ha apostado por nuevas formas de acceder a la justicia? ¿Cuáles son los avances en materia de justicia restaurativa? ¿En este contexto qué se necesita presupuestalmente hablando para que toda la ciudadanía tenga acceso a esa justicia y que la conozca de primera mano? ¿Existe un alcance suficiente a la difusión sobre el acceso a la reparación del daño? ¿Se ha impulsado que los denunciantes echen mano de esta justicia restaurativa?

En Acción Nacional creemos que vamos tarde con respecto al tema de la justicia restaurativa en México, pues en general muy poco se habla de ella y muy poco se sabe, pero sería gratificante saber que la Fiscalía realiza acciones para promoverla.

Por último, respecto de los centros de justicia, que sabemos que son lugares donde las mujeres reciben una atención especializada de abogados, psicólogos, médicos, etcétera, respecto de los tres Centros de Justicia para Mujeres, el de Azcapotzalco, el de Iztapalapa y Tlalpan, y la próxima apertura en Magdalena Contreras, nosotros estamos convencidos que no son suficientes para atender las demandas de la ciudad.

La demanda de apoyo para las mujeres que desafortunadamente sufren de violencia es demasiado para sólo esos tres centros. Por ejemplo, ahí está el caso de Gustavo A. Madero, donde es el sexto lugar a nivel nacional en materia de feminicidios.

Así, señora Fiscal, quisiéramos saber si se tiene programada para el próximo año la apertura de más Centros de Apoyo para las Mujeres y, de ser así, ¿considera que será necesario uno por alcaldía? ¿Presupuestalmente hablando cómo sería la transición de esta ciudad para que en cada una de las demarcaciones territoriales se diera un apoyo directo a las mujeres?

Le agradezco mucho sus respuestas y desde Acción Nacional sabe que contará con nuestro apoyo para sacar adelante las reformas que sean necesarias para fortalecer a la institución que usted encabeza.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada. Buenos días, compañeras y compañeros diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de los medios digitales.

Licenciada Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, a nombre del grupo parlamentario de MORENA le doy la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo.

Es incuestionable que la paz social, la democracia y la gobernabilidad dependen de un sistema de justicia eficiente, competente y sensible con la ciudadanía para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad sus derechos humanos en el marco de un estado de derecho.

La procuración de justicia siempre ha sido una labor difícil, complicada y delicada. Somos conscientes que para mejorar esta labor es necesario atender las necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales para que las fiscalías puedan garantizar de manera eficiente el acceso a la justicia y garantizar los derechos constitucionales de las y los ciudadanos.

Es sabido que las instituciones las hacen las personas, las personas son el pilar y motor de su actuación. Cuando las instituciones se encuentran correctamente estructuradas y cuentan con personal capacitado, honesto y profesional producen certeza y confianza en la comunidad, sobre todo en una materia tan relevante como es la procuración de justicia.

Reconocemos ampliamente la ardua labor que usted realiza al frente de la Fiscalía General de Justicia que, como organismo autónomo, pero coordinado con diversas entidades de la administración pública, constituye uno de los pilares de nuestra ciudad de derechos.

Toda vez que el tema de la eficiencia del servicio de procuración de justicia resulta de la mayor relevancia para brindar protección a las y los habitantes de la ciudad, le pregunto: ¿Cuál ha sido el avance y resultados en eficiencia ministerial?

Por otra parte, la creación de la Fiscalía de Feminicidios constituye un logro mayúsculo en la lucha contra la violencia de género, desde luego que esta función requiere de apoyo presupuestal. En ese sentido: ¿Podría comentarnos con qué estructura contará dicha Fiscalía especializada a efecto de desarrollar sus actividades?

De igual manera me permito preguntarle: ¿Qué acciones ha realizado la Fiscalía a su cargo para aumentar la productividad en cuanto a detenciones y vinculaciones a proceso contra delitos sexuales? Tomando en cuenta el presupuesto solicitado, ¿se prevé la remodelación o instalación de agencias especializadas en este tipo de delitos?

Reconocemos los esfuerzos que la Fiscalía realiza de manera permanente para actualizar y capacitar a las personas servidoras públicas de la institución y mantenerlas al día ante los cambios normativos y los nuevos desafíos. En ese orden de ideas: ¿Podría compartirnos qué programas de capacitación para operadores de seguridad y justicia se desarrollan por la Fiscalía a su cargo?

Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias. Le reitero, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, que cuenta con nosotros para continuar avanzando en la agenda que garantice el acceso a la justicia para toda la ciudadanía.

Muchas gracias, Fiscal Ernestina Godoy.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la mesa de trabajo se concede el uso de la voz a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y las asociaciones parlamentarias. Adelante, licenciada Ernestina Godoy, tiene el uso de la palabra.

LA C. LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchísimas gracias a las diputadas Daniela Álvarez, Elizabeth Mateos, Martín Padilla, Lourdes Paz, el diputado Gaviño, la diputada Mónica Fernández, el diputado Diego Garrido y la diputada Martha Ávila por sus preguntas.

Evidentemente es un gran abanico de preguntas que voy a tratar de contestar si puedo en bloque y si no voy a tomar la palabra del diputado Gaviño, en el sentido que tendremos que ir trabajando y teniendo reuniones con la JUCOPO, con las comisiones, etcétera, para por ir platicando de esto que es tan importante, que es la transición de la Fiscalía.

Primero quiero comentar que para nosotros la denuncia es fundamental, nosotros queremos que la gente denuncie, es un tema de cultura de la denuncia, queremos que se instale la cultura de la denuncia. Si eso implica que haya un incremento en las estadísticas, en la medición de la incidencia, me parece que tenemos que anteponer el que se denuncie a un tema de estadística.

Creo que entre más cultura de la denuncia exista habrá más reducción de la cifra negra, eso es lo que estamos buscando nosotros, por ejemplo tratando de facilitar que se denuncie, entre ellos es el tema de la denuncia digital.

Decirle a la diputada Daniela Álvarez que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción 2021 refiere que la reducción nacional y en la ciudad hay una prevalencia de disminución del delito, en la ciudad es del 21%, no es un tema en el que aumenta la cifra negra, al contrario, nos dicen que en el 2019 se denunció el 8.4% en tanto que en el 2020

se denunció 11.2%, esto quiere decir que vamos en el camino de la reducción de la cifra negra.

Hay situaciones que nosotros tenemos que tomar, decisiones que tenemos que tomar y esa fue una decisión que tomamos en cuanto al arrendamiento de las unidades vehiculares, efectivamente es un monto de 219 millones, que concluye en el año 2022.

Decirle aquí que las ventajas que tiene este tipo de contratación es que las patrullas, los vehículos que utilizamos para nuestras investigaciones en ningún momento dejar de ser inútiles, porque uno de los elementos que se tiene en el contrato es que ellos nos dan un mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo realizan las arrendadoras, incluyendo llantas o en su caso cuando tenemos algún accidente, inmediatamente se reponen, o sea no tenemos este problema de que tenemos muchas patrullas en los talleres y pocas patrullas en la calle, esa es una gran ventaja, nos los cambian en caso de accidentes, entonces tenemos que estar viendo el beneficio de acuerdo a los presupuestos que tenemos.

Respecto a las patrullas, decirles que actualmente contamos con un parque vehicular de 2,091 patrullas, de las cuales 848 son rentadas y 1,243 son propias, de éstas tenemos ya para baja 343 por su deterioro y buscamos que el promedio operativo para asignar las patrullas sea una por cada dos policías, entonces necesitamos tener siempre en óptimo funcionamiento alrededor de 2 mil 100 patrullas, esta es la manera en la que lo hemos resuelto.

Decirle que en cuanto a las medidas de austeridad que hemos instaurado, que les informé de manera muy puntual, hemos ahorrado alrededor de 300 millones de pesos con estas medidas, lo que nos ha permitido hacer frente a compromisos que se tenían adquiridos y que no había una asignación presupuestal dentro de lo que ustedes nos autorizaron.

Sí, decirle a la diputada Daniela Álvarez, claro que iremos a todas las fiscalías, el programa de La Fiscalía en tu Alcaldía, todas las alcaldías están siendo visitadas y en principio estamos en las plazas principales de cada una de las alcaldías, pero es un programa permanente de acercamiento a la ciudadanía, de escucharles de manera directa, de saber cómo están funcionando nuestras agencias del ministerio público en voz de la gente, en voz de la ciudadanía, que lo haremos permanente, vamos a las plazas, pero también estaremos yendo a las colonias de las 16 alcaldías.

¿Qué seguimiento le damos? Es un seguimiento especial, tengo un equipo de compañeras y compañeros que me ayudan a que todo lo que es atendido en las audiencias ciudadanas

se les dé un seguimiento puntual, busco que cuanta denuncia nos presenten sea atendida de manera puntual, esto con mayor intensidad dado que acuden directamente a la Fiscalía y a la plaza pública.

Comentarle a la diputada Elizabeth Mateos, me da mucho gusto verla, que coincido con usted con relación a la imperiosa necesidad de disminuir la impunidad, es indispensable obviamente para garantizar la justicia. Tenemos que trabajar en la reducción de la brecha que existe entre que no quieren denunciar y en que los avances que nosotros podemos tener cuando nos llega la denuncia. Por eso resalto, la información que les dimos en cuanto a la eficiencia ministerial –que si por ahí me pueden poner la gráfica-, en delitos de alto impacto, la política criminal que nosotros les entregamos al Congreso es que estamos principalmente ocupados en delitos de alto impacto, en que se despliega toda la infraestructura, la estructura de investigadores, de peritos, de ministerios públicos para dar resultados y en los delitos de género, sin dejar de atender todos los delitos que nos son denunciados, pero de una manera diferente, que en un momento les platico porque eso tiene que ver con los avances en la transición, la manera en que atendemos cada uno de los delitos de una forma segmentada.

También comentar que, coincido con el diputado Martín Padilla, requerimos siempre de una capacitación permanente, nos comprometimos a hacer una capacitación a todos los elementos de Policía de Investigación en materia de perspectiva de género y de derechos humanos, lo cual fue cumplido cabalmente. Lo seguiremos haciendo.

¿Qué prioridades tenemos? Son este listado de proyectos especiales que también les he comentado y que se los envíe en un documento de manera mucho más detallada, para continuar avanzando en la transición.

Son muchas preguntas. En relación a violencia familiar que varios y varias de ustedes me preguntaron, me parece que nosotros necesitamos obviamente aumentar la judicialización en materia de violencia familiar, no nos toca a nosotros el tema de la prevención a la Fiscalía, pero la mejor prevención, siempre lo he dicho, es al abatimiento de la impunidad, es coordinadamente y de manera muy puntual trabajar con las distintas instancias de gobierno, como la Secretaría de las Mujeres y como todas aquellas instancias que están trabajando para que la vida de esta ciudad, la vida de la gente de esta ciudad sea mucho mejor en cuanto a educación, a vivienda, etcétera, las causas que generan y en este tema de violencia familiar que tiene que ver con educación.

Nosotros necesitamos seguir profesionalizando a nuestros judicializadores, peritos con especialidades, necesitamos más peritos. Tenemos que seguir trabajando junto con la Secretaría de las Mujeres en la evaluación del riesgo, la medición de los riesgos, sobre todo los riesgos feminicidas y seguir impulsando el otorgamiento de medidas de protección para las mujeres. Sería también para violencia familiar y delitos sexuales, por ejemplo, la posibilidad de que pudiéramos abrir los tres turnos en los centros de justicia para las mujeres, que obviamente tiene un impacto presupuestal.

Por ejemplo en el tema de trabajo con los niños, que tiene que ver con mujeres, violencia familiar, necesitamos tener más peritos especializados en el manejo de una herramienta muy importante que es el Bosty, que ahora se llama Antenitas, solo tenemos uno, entonces necesitamos tener muchos más.

¿Qué hemos avanzado en la transición, que varios me han preguntado? Pese efectivamente a la pandemia como también nos dijo el diputado Martín Padilla, donde en algún momento la Fiscalía tuvo que trabajar con aproximadamente el 30 por ciento del personal, pero no paramos ni un día. Pero hemos ido avanzando, puedo decirles que hemos instalado las unidades de atención temprana con un nuevo modelo de atención temprana en todas las alcaldías, que ahí estamos en proceso de evaluación, porque la deuda histórica que tiene esta institución es mejorar la atención a la ciudadanía, más rápido, más empático y que además podamos dar resultados.

Hemos avanzado en la segmentación y la priorización de los delitos, de acuerdo al programa de política criminal que les hemos entregado, tenemos los delitos de alto impacto, ahí no me detengo, ya lo he dicho muchas veces todo lo que ahí tenemos que generar para lograr resultados.

Tenemos la atención a todo lo que tiene que ver con delitos contra las mujeres, delitos de género que también les he tratado de explicar lo que hemos venido haciendo y lo que requerimos por ejemplo en la Coordinación de Investigación de Delitos Sexuales y los centros de atención.

Nos hemos reorganizado en los procesos y estamos en elaboración de protocolos a efecto de que quede instalado ese cambio.

Estamos en la remodelación de las agencias, les hablé de las agencias que hemos remodelado y que estamos a punto de terminar las de GAM y de Iztapalapa y que el año que entra espero que con los recursos federales podamos seguir en la dignificación y

remodelación, en la dignificación de las agencias, pero también en rehacer la manera en que encuentran divididos los espacios para que sea una atención segura, que sea una atención inmediata, que nos ayuden los espacios a que sea incluso menos traumático llegar a una instalación de la Fiscalía.

Hemos hecho nuestra Unidad de Asuntos Internos, que estamos luchando contra la corrupción al interior de la Fiscalía, pero también estamos trabajando en lo que tiene que ver con el servicio profesional de carrera que tiene con el nuevo personal de la Fiscalía, digamos con una gran oferta de capacitación que estamos dando en este momento, porque en el primer trimestre del año que entra haremos el examen de oposición para que nuestro personal pueda acceder ya a ese nuevo servicio profesional de carrera.

Algo que también hemos avanzado y espero que dentro de los dos primeros meses podamos ya por fin echar a andar, utilizar ya el sistema de información integral de justicia, para tener las carpetas digitales, la trazabilidad y tener una mejor manera de supervisar el trabajo.

Les comento rápidamente en relación al Banco de ADN, en este momento estamos en un proceso de certificación y acreditación, esto estará listo a partir del primer trimestre. Este banco, como bien lo recordaron, es resultado de una ley que emitió este Congreso, que implicó a esta Fiscalía una recomposición de nuestro presupuesto para poder financiar la construcción a costos compensados, la operación y funcionamiento del banco requiere de recursos que tenemos que ir buscando.

Nada más les pongo un ejemplo, cada reactivo para obtener un perfil genético tiene el costo de 7 mil 500 pesos. Necesitamos alguna reforma legislativa para que pueda ampliarse su uso, por el momento no, pero ya les estaremos yendo a tocar la puerta si eso es necesario, por el momento como está es suficiente para que también lo pueda ampliar no solamente al perfil genético de los agresores sexuales como se encuentra establecido en la ley, sino quedó con una gran capacidad para albergar los perfiles genéticos de familiares de personas no localizadas o desaparecidas, que además es compatible el sistema que estamos llevando con lo que se planteando a nivel nacional, porque es indispensable, es un imperativo que se tenga un banco de perfiles genéticos de familiares a nivel nacional. Empezamos nosotros, debo decirles que el banco como quedó los invito a que lo conozcan, es un banco de un gran alcance, es un banco de vanguardia, puedo decir que es el banco mejor equipado y más grande, que tendrá la capacidad de procesar 6 mil perfiles genéticos

al menos, debo decirlo es el más grande, me quedo en el país, pero creo que es el más grande de Latinoamérica.

Nada más comentarles rápidamente, ya me excedí demasiado, pero el tema del Consejo de asuntos internos que tenemos en la Fiscalía, que estamos en la lucha contra la corrupción y a la vez también cuando digo el servicio profesional de carrera, los reglamentos, también estamos en el plan de incentivar, de reconocer, de ascender a una gran cantidad de personal de la Fiscalía que es comprometido con su trabajo, que está dispuesto siempre a servir a la ciudadanía. Entonces tenemos estas dos acciones, pero es lucha contra la corrupción y un reconocimiento a aquellos y aquellas servidoras públicas que hacen bien su trabajo y que hay que reconocerlo.

Solo darles un dato rápido, hemos sancionado a 49 servidores públicos, hemos destituido a 21 funcionarios por cuestiones de corrupción o de maltrato o de una omisión o una mala actuación dentro del trabajo que necesitamos dar a la ciudadanía.

Nada más el último tema, justicia restaurativa. Efectivamente estamos ante una gran oportunidad que nos dio el nuevo sistema de justicia penal, donde no son acuerdos en lo oscurito, no son acuerdos inconfesables, son elementos que nos da además la Ley de los mecanismos alternativos de solución de controversias donde podemos decir que la justicia no es igual, no siempre es igual a cárcel, y eso lo tenemos que ir instalando en el imaginario social, en la sociedad. Nos toca a nosotros como Fiscalía, nosotros tenemos 20 centros de mediación con personal especializado, pero se requiere que por un lado nosotros, en nuestro centro de mediación lo que nos toca a la fiscalía primero tengamos la costumbre de informar tanto al posible imputado como a las víctimas que existe esa posibilidad. No en todos los delitos es aplicable la justicia restaurativa, hay delitos en los que habrá que discutir, pero por el momento no es posible utilizar la justicia restaurativa.

Hay muchos delitos que sí lo permiten, que la justicia será que se repare el daño, que se restituya en la medida de lo posible al estado en el que se encontraba la situación antes de la realización del delito.

Cuando hablamos de segmentación hablamos de que una parte de las denuncias que se nos presentan no vamos a poder resolverlas, por más esfuerzo que se haga por parte del personal de la Fiscalía, porque no hay elementos, muchas veces no tenemos elementos, hay imputado desconocido, no hay mayor elemento, pero lo que les pido es que sigan

denunciando porque esa información valiosísima que nos dan nos ayuda para análisis, para que pase a un área de análisis donde a veces hay que analizar por fenómeno criminal.

Luego hay otra parte que representa aproximadamente el 25, 26 por ciento de las denuncia que nos presentan que puede ser atendida a través de la justicia restaurativa, donde además entre otras cosas estaríamos ayudando a la construcción de paz, a que el tejido social empiece nuevamente a cuestionarse y eso es lo que creo que ahí los esfuerzos de la Fiscalía, de los diputados, de la sociedad completa debíamos de encauzar la información, campañas, foros de discusión, etcétera, pero necesitamos que se conozca cada vez más que existe ese gran camino de la construcción de paz de la reconstrucción del tejido social que es la justicia restaurativa.

Hoy mismo aparece en un diario primera plana las víctimas de la Línea 12 están dispuestas a aceptar las indemnizaciones, y ahí está en el tema de la Línea 12 uno de los mejores ejemplos en cuanto a justicia restaurativa, acuerdo reparatorio que evitan grandes largos procesos judiciales que muchas veces para las víctimas es de un gran sufrimiento y después de muchos años pueden lograr algunas cosas.

Está a punto de empezar a reconstrucción de la Línea 12 con el reforzamiento y el servicio que requiere toda la población del oriente y además las víctimas tanto directas como indirectas están siendo resarcidas no en lo más fuerte que es que perdió la vida sus familiares, pero sí con la idea de que se recupere el proyecto de vida de esas víctimas.

Entonces, es un gran reto que tenemos y es un reto de todos. Me quedo ahí, perdón por el exceso de tiempo.

Les quedé a deber respuestas, se las mando.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia por este muy amplio esfuerzo para contestar todas las preguntas.

Para continuar con la mesa de trabajo, procederé a consultar a las diputadas y los diputados quién va a hacer uso de su réplica hasta por 3 minutos en esta segunda ronda de participaciones de las diputadas y diputados.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, Daniela Álvarez

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Martín Padilla

Se ha disculpado con nosotros porque se encimó otra comparecencia la diputada Lourdes Paz, que envía un saludo afectuoso.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Víctor Hugo Lobo.

Por el Partido Revolucionario Institucional, Mónica Fernández

Por el Partido Acción Nacional, Gonzalo Espina

Por el Partido de MORENA tengo apuntado al diputado Octavio Rivero.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados mencionados, recordándoles que esta segunda ronda de intervenciones es hasta por 3 minutos. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la segunda mesa de trabajo de las diputadas y los diputados mencionados. En ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Únicamente para agradecerle, Fiscal, sus puntuales respuestas a nuestras preguntas. Comentarle que en la asociación parlamentaria Ciudadana celebramos siempre cualquier buena noticia o cualquier logro del Gobierno de la Ciudad, porque ello se traduce en beneficios para la ciudadanía, pero estos espacios son de análisis, así es que no podemos venir a decir que todo está bien, sino a preguntar unas dudas legítimas, de manera muy respetuosa planteárselas.

Comentarle que cuenta con nuestro apoyo, con nuestro reconocimiento en relación a la necesidad de los recursos sujetos a financiamiento en temas tan relevantes como lo es el programa para fomentar la buena atención ciudadana en las agencias del ministerio público, ya señalaba usted la importancia que hay de denunciar, la creación de las unidades de análisis, de contexto y dictamológico para la Fiscalía de búsqueda de personas desaparecidas.

Agradecerle todas estas exposiciones que hizo y reconocer que se está invirtiendo en áreas muy vulnerables y muy sensibles.

Yo sería todo por mi parte, tomaría la palabra como ya lo comentaban usted y el diputado Gaviño, de que pudiéramos tener este tipo de reuniones de manera presencial y agradecerle de nueva cuenta las respuestas a los cuestionamientos.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Gracias, diputada.

Muy buenos días a todas y a todos. Fiscal, licenciada Ernestina Godoy, gracias por toda esta exposición que hoy nos está haciendo.

Estamos a la mitad del camino y la realidad es que los avances han sido bastante significativos, y me quedo con esto que usted mencionaba, tenemos una deuda histórica y sí efectivamente, pero en esa deuda histórica la tenemos que enmarcar en todos los avances legislativos modificatorios que hemos hecho en la procuración de justicia.

Sí quiero referirme al tema de las violencias hacia las mujeres. A partir del 2019 que se decreta la declaración de alerta de género con el objetivo de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que vivimos y transitamos en esta ciudad, obviamente implica utilizar toda la fuerza de las instituciones para combatir la violencia de género y enviar un mensaje muy contundente a los agresores de cero tolerancia.

Reconocemos que la voz de las mujeres, niñas, adolescentes y de sus organizaciones sociales, colectivas y activistas que demandan justicia y del trabajo de la Fiscalía, ha realizado para garantizar el derecho a las mujeres de vivir una vida sin violencia y tener acceso a la justicia real.

Aquí quisiera a usted hacerle una consulta, cómo vamos con la capacitación en los diversos ministerios públicos, en los diversos espacios donde se atiende este tema en específico, debido a que desafortunadamente creo que en algunos de ellos aún no se ha podido desechar aún al 100 por ciento, ni de la corrupción ni de la falta de sensibilidad en este tema.

Aquí aprovecho para hacer una felicitación respecto a la detención de Arturo N quien operaba en nuestra alcaldía en Tlalpan por delitos por feminicidas seriales, así como el trabajo que realiza el personal en la atención del delito de feminicidio. Esto quiero resaltar

que disminuyó un 22 por ciento a partir de enero a octubre de este año, 34 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio 2020, mientras que las detenciones aumentaron en un 35 por ciento.

Me parece necesario destacar que de inicio de enero a octubre de este año se iniciaron 6 mil 164 carpetas de investigación en atención a la investigación de delitos sexuales, judicializando mil 278 y obteniendo 373 sentencias en contra de los agresores. Y en este punto, Fiscal, cuenta con todo el apoyo de la asociación parlamentaria para seguir difundiendo, para seguir incentivando a que las mujeres denuncien, que hagan las denuncias respectivas para que logremos abatir más este trabajo tan arduo que tenemos que hacer entre todas y entre todos y con la ciudadanía en el tema de las diversas violencias hacia las mujeres.

Reconocemos que hay grandes avances, ya lo platicábamos, el Banco de ADN, la Ley Olimpia y algunas otras instituciones creadas para atender la violencia, sin embargo creo que aún nos falta mucho tramo por recorrer, mucho trabajo que hacer y con poco recurso aquí se ve nuevamente la eficiencia y el extraordinario trabajo que se hace en la distribución del recurso público.

No me queda más que decirle que desde la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas tiene aliadas para que podamos seguir transitando en una ciudad libre, vanguardista y de derechos para todas y para todos.

Es cuánto, diputada, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Primero que nada agradecerle a la Fiscal Ernestina Godoy por todas sus respuestas y por toda esta exposición que realizó durante esa sesión.

Es claro que el desarrollo y la transformación de la Fiscalía es un proceso largo y complicado, más en esos tiempos de pandemia, pero en la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad estaremos seguros que con su liderazgo y capacidad saldrá adelante.

Sin embargo, como usted también ya lo mencionó, es necesario redoblar los esfuerzos para no perder lo que tanto trabajo le ha costado conseguir.

Cuente con esta asociación parlamentaria para continuar con este cambio que quedará para siempre en beneficio de las y los capitalinos. No hay que permitirnos dar ni un paso hacia atrás, hay que seguir fortaleciendo a la institución y defendiendo su autonomía, por lo que haremos el mejor de los esfuerzos en este Congreso para darle los recursos necesarios para ello.

Sería cuánto, diputada Presidenta y Secretaria. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, nos da gusto saludarle en este su espacio con quien hemos tenido la oportunidad de coincidir en un par de ocasiones y lo que nos da certeza y confianza del gran conocimiento que se tiene del marco normativo de nuestra capital.

En materia de lo que hoy nos convoca, que es el tema presupuestal, también no podemos dejar de mencionar y expresar un reconocimiento que ha sido la dependencia que ha ejercido su presupuesto con mayor oportunidad, que eso sin duda es un elemento fundamental para la eficiencia y la aplicación de los recursos, prácticamente ni el 0.2 por ciento falta por comprometer y los informes de la Secretaría de Finanzas y lo que usted nos entregó así lo muestran.

Por supuesto que yo creo que eso mis compañeras y compañeros de esta Comisión debemos de reconocer y debemos de trabajar en ello. Quien sabe ejercer el presupuesto debe tener un reconocimiento, hay dependencias que se han presentado y tienen 35, 40 por ciento de subejercicio a dos meses de terminar.

Reconocer y agradecer las respuestas, agradecer el informe que nos ha presentado, esperemos vernos en breve para otros temas como mencionaba Jorge en el sentido de algunos temas a precisar en materia funcional.

En este tema para la proyección del presupuesto 2022 sé que no habrá mucho tiempo en la intervención final, pero ojalá igualmente por escrito nos lo hiciera llegar como no los ha hecho. Yo quisiera comentar.

Escuchamos de manera muy puntual esta profesionalización que se está dando y el fortalecimiento de la Policía de Investigación, pero por otra parte quisiera preguntar si se tiene previsto también el fortalecimiento de las actividades periciales, una vez que es fundamental ahí en la cobranza de los hechos que se investigan, preguntar si en este paquete que nos está presentando como proyectos especiales vienen algunas actividades de fortalecimiento de esta importante tarea.

También otro tema que quisiera preguntar es que hay inquietudes siempre de la profesionalización de los policías, ya nos ha comentado en algunos de ellos, sin embargo hay algunos protocolos establecidos en el sistema penal que se está actualizando y particularmente propone contar con cuerpos especializados de policía con capacidad para procesar la escena de los hechos. ¿Tenemos ahí algún avance o estamos previendo entrar en el siguiente año en esta tarea?

También fundamentalmente cuál es el seguimiento y el fortalecimiento de las tareas de investigación digital, una vez que pareciera ser que todo este tema de la pandemia todavía tendrá muchos jóvenes y familias en sus hogares y cómo se está persiguiendo el tema de estos delitos que se dan a través de las redes, a través de temas digitales, cómo fortalecer y cómo seguir profesionalizando estos trabajos de investigación.

No quisiera extenderme más por obvio de tiempo de esta reunión, pero reiterarle, Fiscal que cuenta con la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática para seguir fortaleciendo las facultades y las capacidades de la Fiscalía que atinadamente conduce y coadyuvar en esta gran función.

Sigamos fortaleciendo este importante órgano autónomo que nos dado la Constitución y por supuesto el nuevo sistema penal acusatorio.

Bienvenida, por sus respuestas muchas gracias y aquí la esperamos muy pronto. Que tenga un gran día. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Ahora tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario.

Yo sí ahí tengo otras preguntas, licenciada. En cuanto a la información adicional que tuvo a bien remitirnos, ¿en qué consiste su nuevo modelo de policía de investigación y cuánto costaría el fortalecimiento de este modelo para 2022?

En el mismo rubro de proyectos especiales, menciona un diseño de implementación de un plan de mejora y fortalecimiento de la Fiscalía de investigación de delitos sexuales y del Centro de terapia de apoyo a víctimas de delitos sexuales. Mi pregunta ahí es: ¿a qué se refiere tal mejora y fortalecimiento y cuánto costaría esto para 2022?

Por mi parte sería todo, licenciada Ernestina Godoy, Fiscal General y decirle que cuenta con el grupo parlamentario del PRI. Sabemos que va a tener y seguirá teniendo éxitos mostrados y hasta hoy esperemos los multiplique. Muchísimas gracias, es cuánto mi participación.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Gonzalo Espina, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, cuenta con el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Qué tal. Buenos días, diputadas, diputados. Con su venia, Presidenta.

Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, sea usted bienvenida a este Congreso que aunque de manera virtual se nos brinda a las y los diputados locales de esta II Legislatura la oportunidad de poder dialogar con usted a efecto de analizar los retos y las perspectivas en materia presupuestal que tenemos.

Aprovecho para saludar a mis compañeras y compañeros legisladores.

Fiscal general: El día de ayer vino aquí la Secretaria de Finanzas a exponer el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 y personalmente me preocupa que las áreas que atienden la seguridad y el combate a la corrupción de la ciudad muestran una tendencia de inercia en cuanto a sus presupuestos para el próximo año. Un servidor en su ámbito de atribuciones ha tenido diversos acercamientos con unidades responsables del gasto a efecto de conocer las necesidades que presentan, así en este ánimo se ha conversado con usted y con su equipo. La dependencia a su cargo es la cara de la justicia para los habitantes de la ciudad y por eso merecen instalaciones, infraestructura y espacios en donde puedan sentirse de algún modo cómodos cuando desgraciadamente acuden a denunciar un delito, por lo cual le pregunto: en materia de infraestructura cuál es el gasto

que prevé para el próximo año, de qué manera podemos recuperar agencias del ministerio público y fiscalías que están deterioradas, cómo mejorar la experiencia de los usuarios.

Algo que es innegable es la carga de trabajo con la que cuentan sus áreas administrativas, policías de investigación, oficiales, secretarios, agentes del ministerio público, asesores jurídicos y demás personal, todas ellas y ellos merecen un programa de estímulos a sus salarios que mejoren sus condiciones de vida. El personal a su cargo merece ser fortalecido en sueldos y salarios, prestaciones que tengan vivienda, que sus hijas e hijos tengan educación garantizada y que se premie con mejores ingresos la labor que diariamente realizan en las calles u oficinas y la cual es estresante, agotadora y de mucha presión por la responsabilidad que representa.

Cuento con Acción Nacional para dirigir al personal de la Fiscalía y buscar un presupuesto a la altura de la Fiscalía que la ciudad exige. Aspiramos a que esta ciudad al menos pueda tener una homologación salarial y presupuestal de nivel de la Fiscalía General de la República.

En materia de combate a la corrupción, tema que actualmente me atañe dada mi responsabilidad como Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de este órgano legislativo, es necesario conocer cuánto de este gasto que nos solicita va a fortalecer a la Fiscalía especializada para combatir a la corrupción. ¿Jurídicamente qué necesita de nosotros para ser una Fiscalía más fuerte?

Un tema importante es el de la capacitación que se imparte a través del Instituto de Capacitación de la Fiscalía. Dicha área a su cargo no solamente capacita a funcionarios y funcionarias, sino abogadas, abogados, peritos y público en general, por lo tanto si aspiramos a un mejor nivel de justicia dentro de nuestra ciudad, necesitamos fortalecerlo financieramente.

Fiscal, conozco bien de su labor la cual es ardua, la cual exige día a día estar trabajando sin descanso, por eso es necesario que tanto usted como los diputados de esta Legislatura estemos de la mano, pues una de las exigencias para nosotros siempre será que la población se sienta más segura, que cuente con las instalaciones dignas para poder presentar sus denuncias, que los funcionarios de la Fiscalía sean un modelo que atraiga a los jóvenes con vocación a integrarse en un nuevo modelo de impartición de justicia y sobre todo la dignidad del servicio público.

Cuento con nosotros, es cuánto, gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Octavio Rivero, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Gracias, diputada Secretaria.

Con su venia, diputada Presidenta.

Bienvenida, Fiscal Ernestina Godoy Ramos, muchas gracias por estar con nosotros.

Compañeras y compañeros diputados, bienvenidos, así como quienes nos acompañan por las diversas plataformas.

Hago uso de la palabra primeramente para enviar un cordial saludo por este medio a quien el día de hoy nos ha presentado un detallado informe de labores y un muy justificado ejercicio de recursos ejercidos por la institución que encabeza, me refiero desde luego a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, la licenciada Ernestina Godoy Ramos. Le hago llegar mi sincero reconocimiento por su loable labor frente a tan importante institución.

Los avances y los retos que la Fiscal capitalina ha tenido a bien exponernos reflejan el carácter de responsabilidad y rectitud del sistema de justicia que hoy por hoy se representa en la ciudad. De antemano reconozco la vital labor que desempeña la Fiscalía para atender la demanda de la ciudadanía en materia de investigación de los delitos, la persecución de los imputados y la procuración de justicia, todo ello salvaguardando siempre a los derechos humanos.

Es de resaltar y reconocer asimismo el hecho de que los trabajos de la Fiscalía no se detuvieron en ningún momento durante la pandemia que hemos venido sobrellevando desde hace casi ya dos años.

Finalmente, comentar que analizando la evolución del techo presupuestal asignado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del cual se nos ha presentado la información del gasto para el ejercicio 2021, se puede afirmar que los resultados institucionales son positivos no solo con las actividades ordinarias de la procuración de justicia, sino con la misión de erradicar los vicios de los viejos esquemas y transitar hacia un nuevo sistema de justicia penal.

No me queda más que ofrecer mi total disposición de trabajo y ánimo, de colaboración en todos los asuntos que se encuentran dentro de la competencia de la Fiscalía.

Como diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia me permito extenderle la invitación a entablar una sinergia de labores institucionales en favor de una justicia más humana y accesible para todas y todos los capitalinos.

Por nuestra parte y a nombre del grupo parlamentario de MORENA, me permito expresarle que existe el compromiso para cumplir con nuestra obligación de este parlamento para garantizar un presupuesto suficiente para el desarrollo de sus funciones.

Como usted bien mencionó, esa institución que representa requiere mayores recursos presupuestales para continuar la lucha contra la delincuencia y la impunidad. Adicionalmente, es necesario dignificar las instalaciones en la labor del personal adscrito a la fiscalía, personal administrativo, operativo, policía de investigación, así como la contratación de personal que ejecute las nuevas atribuciones encomendadas a esta institución.

Como bien señaló, existe el apoyo de recursos federales por el Gobierno de México no obstante desde el Poder Legislativo estoy seguro que impulsaremos con gran esfuerzo complementar el presupuesto asignado a la Fiscalía para potenciar y eficientar su funcionamiento.

Muchas felicidades, Fiscal, por todos sus resultados y por este tan detallado informe que nos ha presentado el día de hoy en el que nos expone grandes avances por parte de la institución que usted el día de hoy encabeza. Muchas felicidades.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Presidenta, han concluido las intervenciones. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Por último, se concede del uso de la palabra a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos. Adelante, licenciada.

LA C. LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchísimas gracias, Presidenta.

Agradecerle a todos los diputados y diputadas el interés y las preguntas que nos hicieron.

No quiero dejar pasar un tema que me preguntaron varios y que omití, es el tema de la Línea 12.

Solo comentarles que desde un principio estuvimos presentes, estuvimos preparando todo lo que le toca a la Fiscalía. Nuestro plan de investigación que incluyó los elementos esenciales de un plan de investigación, buscando, uno, cumplir con el derecho a la verdad, qué pasó, qué había pasado ahí para que la ciudadanía y todos supiéramos la verdad. Mucho empeño, de manera muy puntual buscar la reparación del daño, la no repetición, garantizar que no se repita, deslinde de responsabilidades. Eran tres delitos que nosotros teníamos que investigar, homicidio, homicidio culposo, lesiones y daño en propiedad ajena. Ante eso fue una gran investigación, una minuciosa investigación documental en todos los archivos del programa, de la Línea 12 y sobre todo eran dos elementos importantes que nosotros teníamos que garantizar.

Una investigación detallada, exhaustiva, profesional muy seria, muy profunda y otros dictámenes periciales que nos dijeran qué había pasado con mucha certeza, con documento, un peritaje que nos permitiera tener un documento digamos, una opinión irrefutable, científicamente irrefutable. A eso nos dedicamos cinco meses en la Fiscalía y en este momento decirles que está dos días más se inician las audiencias para que sea el Poder Judicial quien defina si hay o no responsabilidades y qué tipo de responsabilidades tanto de servidores públicos como de personas en lo individual o empresas. Eso ahí está.

El peritaje está a disposición, es parte de una carpeta de investigación, pero sé que ya las propias defensas y los diputados lo han dado a conocer, un peritaje serio y profesional.

Será entonces el poder judicial quien defina esta situación. Por otro lado está las firmas de acuerdo reparatorio para la reparación material que estará iniciándose en breve y la reparación integral, una reparación integral del daño tanto a las víctimas directas como a las indirectas y ese es mi informe.

Quiero de verdad agradecer muchísimo sus comentarios y sobre todo su interés en fortalecer la procuración de justicia en la Ciudad de México.

Este Congreso ha sido fundamental en la construcción de esta Fiscalía como un órgano constitucional autónomo.

Quisiera pedirles respetuosamente que en este proceso de análisis y aprobación del presupuesto sean solidarios con la Fiscalía, con el trabajo de la Fiscalía, entendiendo que el presupuesto de la ciudad se encuentra sujeto a presiones de gasto muy fuertes derivadas

de la pandemia y que, como ya he dicho, nosotros cumplimos con todo lo que el Congreso nos ha solicitado.

Ustedes nos pidieron crear cuatro nuevas estructuras, la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, el órgano interno de control, la Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales y la fiscalía especializada en combate a la corrupción. Solo para eso destinamos 190 millones de pesos al año, como ustedes saben, sin que se hubiera dispuesto de un presupuesto específico para la transición.

Por esto y las presiones de gasto que les he presentado, celebro de verdad las expresiones que todos los grupos parlamentarios han manifestado en relación a dotar a la Fiscalía de mayor presupuesto.

Por eso les pido, señoras y señores legisladores, señoras y señores diputados, solidaridad con la justicia, solidaridad con la gente de la Ciudad de México y solidaridad con esta institución para cumplir con sus facultades y sus funciones.

Les pido que reasignen recursos o economías que tenga el propio Congreso, recurso que tenga el presupuesto del Congreso, que sean solidarios y pasen a la Fiscalía para darle suficiencia presupuestal a las tareas que ustedes mismos nos han encomendado y que ustedes mismos han comentado en este momento su interés en que la procuración de justicia de esta ciudad cuente con los recursos suficientes.

Al Congreso le corresponde determinar las asignaciones de manera adecuada bajo la premisa de que los recursos públicos son del pueblo y deben ser administrados a su beneficio.

El trabajo que realiza la Fiscalía es de una alta relevancia para la sociedad, implica la protección de los valores más preciados para el ser humano, la vida, la libertad y la protección de sus bienes.

A la Fiscalía corresponde realizar funciones primordiales para buscar la paz y la convivencia. He sostenido en varias ocasiones que la reducción de la impunidad es esencial para garantizar la seguridad de las familias, pero sobre todo para recuperar la convivencia y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas.

Cuando la justicia está ausente, ello tiene una expresión tangible en todos los aspectos de la vida de la comunidad. Nuestra responsabilidad es hacer de esta ciudad un territorio donde prevalezca la justicia, por ello tenemos que hacer mejor nuestro trabajo, atender mejor a las

personas, incentivar la denuncia, investigar adecuadamente todos los delitos, pero el tema de la seguridad y la justicia no solo es un asunto de jueces, ministerios públicos y policías, es un asunto de toda la sociedad, de eliminar las causas generadoras de violencia y generar entornos seguros para todas y todos.

Les agradezco de antemano sus atenciones, estamos dispuestos, esta Fiscalía está dispuesto a trabajar con el Congreso para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas y espero de verdad la solidaridad del Congreso de la Ciudad de México con sus economías, con sus reasignaciones, de su propio presupuesto hacia la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, licenciada Ernestina Godoy Ramos.

Para finalizar quiero agradecerle nuevamente su presencia en esta mesa de trabajo, su amplia información que no solamente quedó en la que previamente envió a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sino en las respuestas que ha dado de manera puntual a cada una de las diputadas y diputados y su disposición favorable a que se pueda agotar a la distancia cualquier pregunta que no haya podido ser contestada en este formato de esta mesa de trabajo.

Le agradezco muchísimo, licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

También agradezco a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y siendo las 11 con 26 minutos damos por concluida la presente mesa de trabajo.

Le deseamos mucha suerte, mucho éxito, le mando un muy fuerte abrazo y mi reconocimiento a tu enorme trabajo y compromiso.

Buenas tardes.

